



COMUNICACIÓN

GANADERÍA SOSTENIBLE EN ANDALUCÍA. PAPEL DE LA DEHESA EN LA NUEVA PAC

Rodríguez-Estévez V. y Mata Moreno C.

DPTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL, FACULTAD DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El desarrollo de una ganadería cada vez más sostenible puede encontrar un ejemplo claro y orientador en la ganadería extensiva. Considerando que la ganadería extensiva es aquella que obtiene sus recursos alimenticios del entorno, manteniendo un equilibrio con éste, que le permite la renovación estacional de estos recursos, se puede concluir que en ganadería la extensificación bien entendida es equivalente a sostenibilidad.

En este contexto, nuestra cultura ancestral ganadera ha permitido que en Andalucía la ganadería extensiva siga teniendo una especial relevancia dentro de las producciones ganaderas totales, pues supone el sistema de explotación bajo el que de distintas formas se encuentra el 71 % del vacuno mayor de 2 años, el 97 % de las ovejas, el 50 % de las cabras, el 27 % de las cerdas y el 27 % de los cerdos de cebo con más de 50 Kg (tabla 1).

Tabla 1 LA GANADERÍA EXTENSIVA EN ANDALUCÍA

VACUNO > 2 años	CENSO TOTAL EN ANDALUCÍA	311.421
	% DEL CENSO NACIONAL	9,02 %
	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	215.262
	% EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	71,34 %
	PROVINCIAS CON MAYOR % DE EXTENSIVO	Cádiz 33,82 % y Sevilla 26,66 %
OVINO reproductoras	CENSO TOTAL EN ANDALUCÍA	2,112.145
	% DEL CENSO NACIONAL	10,97 %
	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	2,046.035
	% EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	96,87 %
	PROVINCIA CON MAYOR % EN EXTENSIVO	Sevilla 24,85 % y Córdoba 17,52 %
CAPRINO reproductoras	CENSO TOTAL EN ANDALUCÍA	1,063.953
	% DEL CENSO NACIONAL	41,63 %
	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	531.900
	% EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	50 %
	PROVINCIA CON MAYOR % EN EXTENSIVO	Sevilla 32,75 % y Málaga 18,28 %
PORCINO reproductoras	CENSO TOTAL EN ANDALUCÍA	224.946
	% DEL CENSO NACIONAL	8,67 %
	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	61.788
	% EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	27,47 %
	PROVINCIA CON MAYOR % EN EXTENSIVO	Huelva 42,86 % y Córdoba 29,13 %
PORCINO Cebo >50 Kg	CENSO TOTAL EN ANDALUCÍA	1,189.496
	CENSO EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	321.573
	% EN EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	27,01 %
	PROVINCIA CON MAYOR % EN EXTENSIVO	Sevilla 45,37 % y Huelva 29,24 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Anuario Estadístico de Andalucía 2001

En nuestro caso el medio ideal para la práctica y conservación de este tipo de ganadería extensiva ha sido la dehesa.

Conviene recordar que la dehesa es un ecosistema silvopastoral muy singular, fruto de una experiencia milenaria, que procede de la actuación del hombre sobre el bosque mediterráneo de quercíneas, aclarándolo y aprovechándolo mediante una explotación en extensividad de ganado perteneciente a las especies bovina, ovina, caprina y porcina, mediante la utilización de los recursos pascícolas de la forma más racional posible, permitiendo la regeneración del arbolado y el mantenimiento de los pastos, y garantizando con ello la base de la sostenibilidad del sistema y su singularidad. Aunque los sistemas de manejo son distintos para cada especie, siempre funcionan alrededor de un modelo de sostenibilidad básico. La mejor garantía de sostenibilidad son los siglos transcurridos en base a un aprovechamiento racional sostenido.

El modelo ideal de dehesa es aquel en que la densidad de árboles adultos es de 40 a 50 pies por hectárea con posibilidades de renovación por la existencia de ejemplares jóvenes intercalados.

Normalmente la dehesa arbolada está intercalada o acompañada de áreas más o menos extensas de pastizal, en la mayoría de los casos como resultado de una evolución de la dehesa tras la desaparición del arbolado.

En el área adehesada española, localizada básicamente en el suroeste (Zamora, Salamanca, Ávila, Toledo, Ciudad Real, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla, Huelva, Jaén y Cádiz) las superficies arboladas y de pastizal suman un total de 7,363.000 hectáreas de las cuales más de 2,220.000 se encuentran en Andalucía. Esta superficie pastable supone el 43.6 % de la superficie agraria útil de las 5 provincias andaluzas con más superficie adehesada.

Dependiendo de las características del terreno se ha desarrollado una cultura ganadera conservacionista basada en la rotación o alternancia de pastos y cultivos. Aunque originariamente así fue en buena parte del territorio, la intensificación de la agricultura fue desplazando a la arboleda y transformando las dehesas con mejores suelos en campiñas, quedando relegadas las dehesas a las serranías y a las zonas de suelos menos productivos. Esta actuación ha provocado que actualmente haya una parte del territorio adehesado con suelos pobres que sólo sirve para el pastoreo pero que está dedicado al cultivo con cosechas de bajo rendimiento, cuya rentabilidad no está basada en su productividad sino en ayudas externas a modo de subvenciones a los cultivos.

Estas ayudas subvenciones, mal entendidas, pueden llevar al agricultor y al ganadero a orientar sus producciones hacia modelos que no garantizan la sostenibilidad del sistema. En este sentido, existen muchos ejemplos que demuestran que las “ayudas” han venido condicionando los cultivos y las cargas ganaderas, disociando el binomio ganadería y agricultura y rompiendo el equilibrio del ecosistema agropecuario del entorno de la dehesa.

Como la historia ha probado repetidamente los intentos de gestión de los sistemas mediterráneos sin integrar los sectores forestal, agrícola, y ganadero tienen muchas posibilidades de fracasar.

Además del aprovechamiento agroganadero las dehesas también han venido ofreciendo tradicionalmente una importante producción de corcho, leña, carbón vegetal, caza mayor y menor, lo que en el nuevo marco social europeo le hace reforzar su valor por ser:

- un modelo de evolución cultural socioeconómica
- una demostración de diversidad biológica de los ecosistemas agrosilvopastorales mediterráneos
- hábitat de especies en peligro de extinción (águila imperial, buitre negro, lince)
- un modelo de integración de la explotación forestal, agrícola y ganadera
- un marco para el ocio y el turismo rural
- un ejemplo de valor paisajístico
- eje de la economía de ciertas áreas rurales desfavorecidas

En este sentido el sistema de explotación de la dehesa está en franca consonancia con los valores medioambientales que sustentan las directrices de la PAC III (2000 a 2006) para el actual modelo agrario europeo, en torno a los siguientes objetivos:

- Multifuncionalidad de la agricultura
- Desarrollo rural
- Protección del Medio Ambiente
- Bienestar Animal
- Seguridad Alimentaria
- Información al consumidor

Por otra parte en la revisión intermedia de la PAC la Comisión considera que el gasto público del sector agrario debe justificarse mejor y que debe estar dirigido a dar respuesta a las demandas del consumidor europeo en cuestiones que le preocupan cada vez más, como son:

- La mejora de la calidad de los alimentos
- La conservación del medio ambiente
- La protección y el bienestar de los animales
- El mantenimiento del paisaje
- La conservación del patrimonio cultural
- La potenciación del equilibrio social y la equidad

En este sentido parece como si la Comisión hubiese pensado en un modelo como el de la dehesa para enumerar los valores y objetivos que persigue, en muchos aspectos, en la nueva reforma de la PAC.

Por otro lado sería imperdonable terminar este comentario sobre la dehesa sin mencionar el auténtico peligro que se cierne sobre ella en la actualidad, bajo la forma de “síndrome de la seca”; sobre el que es necesario investigar en base a equipos multidisciplinares que puedan abordar con seriedad y garantías este complejo problema que pone en riesgo su futuro; y al que no son ajenos, entre otras cosas, los cambios en el manejo introducidos con vistas a la semiintensificación.

LA GANADERÍA Y LA DEHESA EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES

En Andalucía hay unas 325.000 hectáreas de dehesas de encinas y alcornoques (tabla 2). Estas dehesas arboladas de *Quercus* básicamente están dedicadas a la explotación ganadera extensiva.

Tabla 2 SUPERFICIE DE ENCINAR y ALCORNOCAL EN ANDALUCÍA (Hectáreas)			
Bosques		Dehesas	Bosques + Dehesas
Encina	Alcornoque		
148.737	97.018	323.032	568.787

Fuente: Consejería de Medio Ambiente. Informe 2001.

Excluyendo los ecosistemas costeros (con 59.460 hectáreas de Parque Natural), en Andalucía hay una veintena de Parques Naturales (con una superficie protegida de 1,318.909 hectáreas) en los que en mayor o menor medida hay actividad ganadera (tabla 3).

En los Parques Naturales no se debe practicar otra ganadería distinta a la que garantice su sostenibilidad y contribuya a la conservación del entorno natural. En este sentido la ganadería extensiva alcanza su máximo exponente y reconocimiento oficial bajo el amparo de la certificación Ganadería Ecológica (Reglamento CE Nº 1804/99).

Tabla 3 LA GANADERÍA EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES				
REPRODUCTORAS	OVINO	VACUNO	CAPRINO	PORCINO
TOTAL	280.029	95.728	127.736	21.023
% DEL CENSO EXTENSIVO EN ANDALUCÍA	13,69 %	44,47 %	24,01 %	34,02 %

1. Fuente: Elaboración propia con datos del Dpto. de Producción Animal

Nota: Datos provisionales, pendiente de procesar la información correspondiente a Montes de Málaga, Sierra de Castril, Sierra María-Los Vélez y Sierras de Tejada, Almirajara y Alhama.

Han sido las prácticas tradicionales de agricultura y ganadería las que han ido integrando éstas en el ecosistema y han moldeando gran parte del paisaje actual, siguiendo un modelo de sostenibilidad cultural que ha permitido la llegada hasta nuestros días de unos ecosistemas en los que ha sido suficiente la aplicación de fórmulas de explotación tradicionales para mantener el equilibrio durante siglos, sin la necesidad de las figuras de protección modernas, y que han sido condición indispensable para la subsistencia de las economías autárquicas del pasado.

Tabla 4 LA DEHESA EN LOS PARQUES NATURALES ANDALUCES (Hectáreas)						
Dehesa con matorral	Dehesa con pastizal	Dehesa mejorada	Total de dehesas	% de dehesas	Superficie Total del Parque	Parque Natural
11.182	20.513	50	31.745	18,7 %	170.025	Los Alcornocales
22.504	5.559	383	28.446	46,8 %	60.800	S. de Andújar
733	-	-	733	1,4 %	52.337	S. de Baza
1.332	11.398	217	12.947	31,4 %	41.212	Cardeña-Montoro
370	5	682	1.057	0,5 %	214.300	Cazorla-Segura
1.617	38	-	1.655	27,6 %	6.000	Despeñaperros
4.985	1.333	50	6.368	12,3 %	51.695	S. de Grazalema
12.812	17.906	465	31.183	46,4 %	67.202	S. de Hornachuelos
953	89	-	1.042	8,4 %	12.428	S. de Huétor
635	773	-	1.408	7,1 %	19.900	S. Mágina
3.631	30	72	3.733	4,4 %	85.776	S. Nevada
401	-	-	401	2,4 %	16.564	S. de Las Nieves
4.558	1.027	-	5.585	17,7 %	31.568	S. Subbéticas
21.799	13.615	387	35.801	21,7 %	164.840	S. Norte de Sevilla
2.809	20.864	1.352	25.025	13,6 %	184.000	Aracena P. Aroche
-	-	19	19	0,04 %	53.709	Entorno Doñana
90.321	93.150	3677	187.148	15,2 %	1.232.356	TOTAL de PN con dehesa

2. Fuente: Elaboración propia con datos del Dpto. de Producción Animal

Entre estas fórmulas o modelos tradicionales se encuentra la dehesa. En el conjunto de los Parques Naturales andaluces hay un total de 187.755 hectáreas de dehesa lo que supone más de la sexta parte de la superficie protegida (tabla 4). Considerando que la superficie de dehesas arboladas en Andalucía es de 323.032 hectáreas, de las cuales 187.755 hectáreas se encuentran en los Parques Naturales, esto supone que más del 58 % de las dehesas arboladas andaluzas se encuentran protegidas bajo la figura de Parque Natural.

RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL DE LAS DEHESAS

La Directiva Hábitats (Directiva 92/43/EC), relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres) que tiene por objetivo prioritario garantizar toda la diversidad natural existente en Europa con el mantenimiento o restablecimiento de los hábitats naturales, incluyendo las especies que en ellos viven, y conseguir así la recuperación de la calidad ambiental europea para el bien de los ciudadanos, no se propone la conservación de la

naturaleza mediante prohibiciones en zonas protegidas, sino que busca la integración de la conservación del medio natural con el desarrollo, de forma que ambos se beneficien mutuamente. Esta Directiva establece tres categorías diferentes de espacios susceptibles de protección y recoge a la dehesa como uno de los tipos de hábitat, dentro de la categoría de hábitats naturales de interés comunitario (anejo I de la Directiva), bajo la denominación de bosques esclerófilos de pastoreo de *Quercus suber* y/o *Quercus ilex*.

Por otra parte el reciente reconocimiento por parte de la UNESCO de las Dehesas de Sierra Morena con 416.042 Has como Reserva de la Biosfera, que agrupando los Parques naturales de las Sierras de Aracena y Picos de Aroche, Norte de Sevilla y Hornachuelos, supone el reconocimiento y el respaldo de este sistema de aprovechamiento (tabla 5). Esta Reserva de la Biosfera reúne el 27,6 % de la superficie de las dehesas de quercíneas de Andalucía. Indudablemente ésta es la más firme validación oficial e internacional para esta forma milenaria de practicar una ganadería ejemplo de sostenibilidad.

Tabla5 RESERVA DE LA BIOSFERA						
DEHESAS DE SIERRA MORENA (Hectáreas)						
Dehesa con matorral	Dehesa con pastizal	Dehesa mejorada	Total de dehesas	% de dehesas	Superficie Total del Parque	Parque Natural
12.812	17.906	465	31.183	46,4	67.202	S. de Hornachuelos
21.799	13.615	387	35.801	21,7	164.840	S. Norte de Sevilla
2.809	20.864	1.352	25.025	13,6	184.000	S. Aracena y P. Aroche
34.611	52.385	2.204	89.200	21,44	416.042	TOTAL de Parques Naturales con dehesa

Fuente: Elaboración propia con datos del Dpto. de Producción Animal

En este contexto medioambiental y conservacionista no puede olvidarse que la dehesa no tiene sentido sin la ganadería, pues la dehesa ha sido hecha por el hombre para el ganado, y constituye un patrimonio cultural que estamos obligados a conservar en el que existen un conjunto de razas autóctonas perfectamente adaptadas al medio, que son el resultado de una cultura milenaria. Esta serie de razas autóctonas de las diferentes especies tiene como ejemplo a las berrendas, la cárdena andaluza, la pajuna y la retinta en vacuno; la blanca serrana en caprino; la merina, la ojalada y la sureña en ovino. Destacando entre todas ellas el cerdo

ibérico con sus diferentes estirpes, que está ligado y destinado inexorablemente a la dehesa para la obtención de productos de la máxima calidad y el más alto valor económico.

CONCLUSIONES

En una dinámica de cambio permanente, en el que las inquietudes y los objetivos que persigue la sociedad son cada vez más variados y exigentes con respecto a los sistemas actuales de producción ganadera en cuanto a la calidad de los alimentos y a las formas de obtención de los productos destinados a su consumo, cuestionándose muchas de las prácticas actuales de manejo, alimentación y bienestar del ganado, es necesario planificar adecuadamente la ganadería que debemos desarrollar con vistas al futuro; y no cabe la menor duda de que la ganadería del futuro irá avanzando de acuerdo a las exigencias de los consumidores, y tomará como modelo muchas de las prácticas de nuestros sistemas tradicionales.

En este contexto, la dehesa es un ejemplo claro de sistema de explotación sostenible de los recursos naturales, en contraposición a los sistemas intensivos, orientado a la obtención de alimentos de calidad, lo que le confiere una garantía de apoyo futuro, dentro de una Política Agraria Comunitaria que tiene por directrices la reducción de los precios de garantía y el condicionamiento de las ayudas directas a los productores a la consecución del nuevo modelo agrario europeo.